

20/11/2017

Abogadas de la Fiscalía de Valdivia dictaron una charla en la Junta de Vecinos de Paillao

Una charla sobre las funciones de la Fiscalía de Chile, el funcionamiento del sistema procesal penal y sobre delitos contra la propiedad dictaron las abogadas de la Fiscalía Local de Valdivia Makarena Pérez y Claudia Baeza en la Junta de Vecinos del sector Paillao de esta comuna.

Durante la exposición, las abogadas asistentes de fiscal explicaron el rol del Ministerio Público como institución a cargo

de dirigir las investigaciones de los delitos, perseguir penalmente a los responsables de esos hechos y dar protección a las víctimas y a los testigos.

Además, se les indicó cuáles son los pasos que deben seguir si son víctimas de un delito y dónde deben recurrir para efectuar la denuncia: ante Carabineros, la PDI, la Fiscalía o los tribunales de Justicia.

Junto con informar sobre el trabajo que realiza la Fiscalía de Chile, las profesionales dialogaron con los asistentes y resolvieron sus dudas sobre el funcionamiento del sistema de justicia criminal.

Esta actividad se enmarcó en el Plan de Interacción con la Comunidad que anualmente lleva a cabo la Fiscalía para dar a conocer la labor que realiza en materia investigativa, de persecución penal y de protección a víctimas y testigos de delitos.

